

Sal y Señor Gobernador de Rentas R. de Cantabria

cor. 21. 1808

ATHA-FHFD-0H-294-1-66

La tropa francesa, que se halla acantonada, en este pueblo de Yminuri hace ya veinte dias carece entre otras cosas de la sal necesaria para su sustento, y mediante no poder haverse esta especie sino del alfofin de esa ciudad, suplico a V. entregarme al comunero de este pueblo Juan Remigio para que pague de sal, q. contempla necesaria por haber para el sustento de la tropa el comandante de este pueblo. Yminuri y octubre 21 de 1808.

Manuel de Estabillo *Prother*
Chief d'Escadron
de Guirapiana

Recibi la sal que expresa este papel

Juan Remigio

